

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA SECRETARÍA

3639

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 126, del día 4 de julio de 2016, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial, adoptado en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, de aprobación de la modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, la modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo señalada es publicada en el anexo de este anuncio.

Huesca, 12 de agosto de 2016. El Alcalde, Luis Felipe Serrate

ANEXO

- Creación de una plaza de técnico medio de gestión en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca para el año 2016, perteneciente al Grupo A y Subgrupo A2, y a la Escala de Administración General, Subescala Técnica.
- Creación de un puesto de trabajo de técnico de gestión de contratos en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca para el año 2016.